

**UNIVERSIDAD NACIONAL  
JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN**



**ESCUELA DE POSGRADO**

**TESIS**

**CRIMINALÍSTICA Y SU APOORTE A LA INVESTIGACIÓN DE  
LAS MUERTES VIOLENTAS POR HOMICIDIO, BARRANCA-2020**

**Presentado por:**

**MIGUEL ÁNGEL INGARUCA CRUZ**

**PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN CIENCIAS  
PENALES Y CRIMINOLÓGICAS**

**ASESOR:**

**Dr. SILVIO MIGUEL RIVERA JIMÉNEZ**

**HUACHO – PERÚ**

**2022**

**CRIMINALÍSTICA Y SU APOORTE A LA INVESTIGACIÓN DE  
LAS MUERTES VIOLENTAS POR HOMICIDIO, BARRANCA-2020**

**MIGUEL ÁNGEL INGARUCA CRUZ**

**TESIS DE MAESTRÍA**

**ASESOR: Dr. SILVIO MIGUEL RIVERA JIMÉNEZ**

**UNIVERSIDAD NACIONAL  
JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN  
ESCUELA DE POSGRADO  
MAESTRÍA EN CIENCIAS PENALES Y CRIMINOLÓGICAS  
HUACHO  
2022**

## **DEDICATORIA**

A mis padres, a mis hermanos  
y a todas las personas que  
me ayudaron a conseguir este logro.

## **AGRADECIMIENTO**

A Dios en primer lugar por las oportunidades brindada.

Al Dr. Silvio M. Rivera Jiménez, asesor de tesis, orientador del tema y la realización.

A las personas por las facilidades que me otorgaron con el llenado encuesta y pliego de preguntas.

A mis familiares y amigos que de otra forma hicieron posible la culminación de mi carrera.

## ÍNDICE

DEDICATORIA .....	iii
ÍNDICE.....	v
ÍNDICE DE TABLAS.....	viii
ÍNDICE DE FIGURAS .....	ix
ABSTRACT.....	xi
INTRODUCCIÓN .....	1
Capítulo I.....	2
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	2
1.1. Descripción realidad problemática.....	2
1.2. Formulación del Problema.....	4
1.2.1. Problema General .....	4
1.2.2. Problemas Específicos .....	4
1.3. Objetivo de la Investigación .....	5
1.3.1. Objetivo General .....	5
1.3.2. Objetivos Específicos .....	5
1.4. Justificación .....	5
1.5. Delimitación del Problema .....	7
1.6. Viabilidad del estudio.....	7
Capítulo II .....	8
MARCO TEÓRICO .....	8
2.1. Antecedentes de la investigación .....	8
2.2. Bases Teóricas .....	14
2.3. Bases Filosóficas.....	21

2.4	Definición de términos básicos .....	22
2.5.	Hipótesis .....	25
2.5.1.	Hipótesis Principal .....	25
2.5.2	Hipótesis Específicas.....	25
2.6.	Operacionalización de las Variables .....	25
Capítulo III.....		27
METODOLOGÍA .....		27
3.1.	Diseño de investigación.....	27
3.2.	Población y Muestra.....	27
3.3.	Técnicas de recolección de datos .....	28
3.4.	Técnicas para el procesamiento de la información .....	28
Capítulo IV .....		29
RESULTADOS .....		29
4.1.	Análisis de los resultados .....	29
4.2.	Comprobación de hipótesis.....	41
Capítulo V.....		44
DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....		44
5.1.	Discusión .....	44
5.2.	Conclusiones.....	45
5.3.	Recomendaciones .....	46
REFERENCIAS .....		47
7.1.	Fuentes Documentales .....	47
7.2.	Fuentes Bibliográficas .....	48
7.3.	Fuentes Hemerográficas.....	49

7.4. Fuentes Electrónicas .....	50
ANEXOS .....	51
Anexo 01. Matriz de Consistencia .....	52
Anexo 02. Cuestionario .....	53

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. La ciencia Criminalística aportó a esclarecer las investigaciones de muertes violentas por homicidio en la provincia de Barranca año 2020.....	29
Tabla 2. El fiscal decide las estrategias de operatoria en investigación para el esclarecimiento de los delitos de homicidio Barranca 2020.....	30
Tabla 3. Barranca es la segunda provincia con mayor incidencia de muertes violentas por sicariato en construcción civil y minería informal.....	31
Tabla 4. La mayoría de homicidios se materializa con proyectil arma de fuego. ....	32
Tabla 5. Fiscales, pesquisas y peritos se constituyen oportunamente a la escena del crimen de muertes violentas por homicidio .....	33
Tabla 6. Resultados periciales del laboratorio de criminalística, vienen encaminando la investigación policial para observar, vigilar e identificar al presunto autor...	34
Tabla 7. La provincia tiene peritos especializados en criminalística para trabajar en la escena del crimen donde se hallan los indicios y evidencias.....	35
Tabla 8. El principio criminalístico “tiempo que pasa es la verdad que huye”, se ve reflejado en la escena del crimen .....	36
Tabla 9. Deficiencias observadas en la labor de criminalística de la escena del crimen repercuten negativamente en el esclarecimiento de delitos de homicidios ....	37
Tabla 10. Los informes policiales son inconsistentes, detallan y adjuntan las diligencias efectuadas, sin haberse esclarecido el delito.....	38
Tabla 11. Las deficiencias en la investigación de los delitos de homicidio permiten la impunidad delictiva .....	39
Tabla 12. La Policía Nacional y el Distrito Fiscal de Huaura cuentan con un laboratorio mínimo de criminalística .....	40



## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Ciencia Criminalística aportó a esclarecer investigaciones de muertes violentas por homicidio en la provincia de Barranca año 2020.....	29
Figura 2. Fiscal decide las estrategias de operatoria en investigación para esclarecimiento de delitos de homicidio Barranca 2020. ....	30
Figura 3. Barranca es segunda provincia con mayor incidencia de muertes violentas por sicariato en construcción civil y minería informal. ....	31
Figura 4. La mayoría de homicidios se materializan con proyectil arma de fuego. ....	32
Figura 5. Fiscales, pesquisas y peritos se constituyen oportunamente a la escena del crimen de muertes violentas por homicidio. ....	33
Figura 6. Resultados periciales del laboratorio de criminalística, vienen encaminando la investigación policial para observar, vigilar e identificar al presunto autor. ...	34
Figura 7. La provincia tiene peritos especializados en criminalística para trabajar en la escena del crimen donde se hallan los indicios y evidencias.....	35
Figura 8. El principio criminalístico “tiempo que pasa es la verdad que huye”, se ve reflejado en la escena del crimen. ....	36
Figura 9. Deficiencias observadas en la labor de criminalística de escena del crimen repercuten negativamente en el esclarecimiento de delitos de homicidios. ...	37
Figura 10. Informes policiales son inconsistentes, detallan y adjuntan las diligencias efectuadas, sin haberse esclarecido el delito .....	38
Figura 11. Deficiencias en la investigación de delitos de homicidio permiten la impunidad delictiva.....	39
Figura 12. Policía Nacional y Distrito Fiscal de Huaura cuentan con un laboratorio mínimo de criminalística .....	40

## RESUMEN

El estudio se desarrolla con el objetivo de evaluar el aporte de la criminalística para el esclarecimiento de los delitos de homicidio registrados en la provincia de Barranca durante el año 2020. Metodología: se realiza la observación, análisis, experimento y demostración, práctica, enfoque mixto cuantitativo y cualitativo. En cuanto a la muestra se tiene 50 componentes (entre policías de investigación criminal, fiscales, adjuntos, asistentes, jueces, secretarios), el sondeo de la muestra alcanzara a 20 elementos (10 policías de investigación criminal, fiscales, adjuntos y asistentes en número de 8 y un juez y su secretario. Resultado: El 70 % aceptó que las deficiencias observadas en la labor de criminalística de la escena del crimen repercuten negativamente en el esclarecimiento de los delitos de homicidios, la falta de equipamiento y especialización de peritos y pesquisas, así como el direccionamiento fiscal contribuyen a incrementar la cifra oscura de la criminalidad con los casos sin resolver. Concluyendo: Los informes policiales remitidos a la fiscalía son inconsistentes, pues se limitan a describir las diligencias actuadas sin que se haya esclarecido el delito de homicidio, no se identifican a los responsables, ello demuestra la falta de especialización en la operatoria de investigación criminal y de la ciencia criminalística.

**Palabras claves:** Criminalística, escena del crimen e investigación homicidio.

## **ABSTRACT**

The study is developed with the objective of evaluating the contribution of criminology to the clarification of homicide crimes registered in the province of Barranca during the year 2020. Methodology: observation, analysis, experiment and demonstration, practice, mixed approach are carried out quantitative and qualitative. As for the sample, there are 50 components among (criminal investigation police, prosecutors, deputies, assistants, judges, secretaries), the survey of the sample will reach 20 elements (10 criminal investigation police, prosecutors, assistants and assistants in number of 8 and a judge and his secretary Result: 70 % accept that the deficiencies observed in the criminalistics work of the crime scene have a negative impact on the clarification of homicide crimes, the lack of equipment and specialization of experts and investigations , as well as the fiscal direction contribute to increase the obscure number of criminality with unsolved cases. Concluding: The police reports sent to the prosecution are inconsistent, since they are limited to describing the proceedings taken without the crime of homicide being clarified, those responsible are not identified, this shows the lack of specialization in criminal investigation operations and of crime science.

**Keywords:** Criminalistics, crime scene and homicide investigation.

## INTRODUCCIÓN

La estadística nos refleja el alto índice de violencia criminal, homicidios en sus diferentes modalidades, registrados en la provincia de Barranca el año 2020, pasando a ocupar el segundo lugar después del Callao, ello es preocupante, pues estos hechos de sangre no se investigan adecuadamente, por el centralismo del instituto de criminalística de la Policía Nacional.

Todo indicio o evidencia identificado en la escena del crimen, recogidas con técnica y remitidas en cadena de custodia a laboratorio de Criminalística con sede en Lima, dilatan la pronta y eficaz investigación preparatoria del delito a cargo del fiscal, pues sus resultados demoran meses, recibándose en forma inoportuna para orientar, identificar, ubicar, capturar, interrogar y acusar a los responsables, delincuentes que gozan de impunidad por falta de actividad probatoria.

Ello motiva la presente investigación cuyo propósito es buscar la eficacia investigativa en los hechos de homicidios por sicariato, minería informal, construcción civil, feminicidios y otros acaecidos en nuestra provincia, que no cuenta con personal especializado en criminalística y el Distrito Fiscal de Huaura carece de un laboratorio mínimo, para someter los indicios y evidencias a la experimentación y demostración, soporte de rigurosidad científica evidenciada constitutiva de la teoría del caso fiscal.

Apartado I, se describió diagnóstico situacional, marco teórico referencial Capítulo II, III y IV la metodología de campo, sus resultados y comprobaciones representados.

## **Capítulo I**

### **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

#### **1.1. Descripción realidad problemática**

La tesis, resalta importancia criminalística como aporte investigativo para demostración científica de las formas y circunstancias de perpetración homicidios que se han registrado durante el año 2020 en la provincia de Barranca; exploraremos, protocolos operativos, pesquisas criminalidad a cargo PNP, y si el fiscal viene decidiendo la estrategia de la investigación material del delito acorde a las exigencias apartado 65.4 CPPenal.

Ya desde año 2018, las estadísticas del INEI nos reflejaban que Barranca era la segunda provincia con mayor incidencia de muertes violentas; homicidios en sus formas: por encargo (sicariato), construcción civil, minería informal, feminicidio y otros, la mayoría de ellos materializados con arma de fuego (PAF), alcanzando una tasa a razón de 41 muertes por cada 100 mil pobladores.

Ello ha llamado la atención, para realizar la presente investigación, observaremos cómo las autoridades competentes vienen trabajando con la variable “criminalística”, pues la investigación se inicia con la noticia criminal, teatro de

operaciones de consumación criminal, donde participan fiscal, pesquisas y peritos, estos últimos levantarán indicios y evidencia en la escena, recogidos con técnicas lo transportarán a su laboratorio para el análisis y experimento correspondiente.

El resultado pericial del laboratorio de criminalística, orienta el esclarecimiento de la investigación, pues permite a la policía observar, vigilar e identificar al presunto autor, capturándolo e interrogándolo en presencia del fiscal; sin embargo, este procedimiento se ve truncado, toda vez, que Barranca no cuenta peritos de criminalística, y los que hay, que a lo sumo son dos, tienen su sede en la provincia de Huaura.

El principio criminalístico “tiempo que pasa es la verdad que huye”, se ve reflejado en la escena del crimen, pues tardíamente se constituyen al lugar los peritos de Huaura, quienes actúan en forma empírica, no cuentan con la especialidad, desde el inicio de la investigación se observan deficiencias, que a la postre van a repercutir en el esclarecimiento de los delitos de homicidios, aunado a ello, los pesquisas encargados de la investigación a nivel policial, al amparo del artículo 332° CPPenal, sólo se limitan a elaborar su informe generalmente inconsistente, pues detallan y adjuntan las diligencias efectuadas, sin medios de prueba debidamente evidenciadas, no demuestran el grado de participación delictiva del investigado.

Lo descrito en el acápite anterior, no hace más que generar impunidad delictiva, que aprovechan las organizaciones criminales, sicarios, extorsionadores

relacionados a la exigencia de cupos a empresarios; en consecuencia, la ciencia de la criminalística que le da el soporte de rigurosidad científica al medio de prueba, pasa desapercibido por las autoridades de Barranca y porque no decirlo todo el norte chico de la Región Lima.

La policía y el Distrito Fiscal de Huaura, no cuentan con un laboratorio mínimo, el barrido y hallazgo encontrados en el hecho material de muertes violentas, son remitidos centralizadamente ciudad Lima, sus resultados demoran, y los homicidios registrados en la ciudad no logran esclarecerse, en consecuencia, se está lejos de alcanzar los fines de la reforma procesal, que es netamente de actividad probatoria; de ahí que revestimos la importancia de esta ciencia forense, que debe ir a la par, de las ciencias penales, la aplicación del Positivismo punitivo, es insuficiente resolver problema, requieren de la criminalística, para darle rigor científico a su investigación.

## **1.2. Formulación del Problema**

### **1.2.1. Problema General**

¿Cuál ha sido el aporte de la criminalística para el esclarecimiento de los delitos de homicidio registrados en la provincia de Barranca durante el año 2020?

### **1.2.2. Problemas Específicos**

¿En qué medida, el fiscal ha venido decidiendo la estrategia de la investigación material del delito para el esclarecimiento de los homicidios habidos en Barranca 2020?

¿Cómo el centralismo del laboratorio de criminalística en la ciudad de Lima, no ha permitido cumplir con la actividad probatoria finalidad requerida CPPenal?

### **1.3. Objetivo de la Investigación**

#### **1.3.1. Objetivo General**

Evaluar aporte criminalístico para el esclarecimiento de los delitos de homicidio registrados en la provincia de Barranca 2020.

#### **1.3.2. Objetivos Específicos**

Observar si el fiscal ha venido decidiendo las estrategias de la investigación material del delito para el esclarecimiento de los homicidios habidos en Barranca 2020.

Conocer si el centralismo del laboratorio de criminalística en la ciudad de Lima, no ha permitido cumplir con la actividad probatoria regulada Código adjetivo.

### **1.4. Justificación**

La fuerza del Código Procesal Penal, poco o nada se ha hecho, por descentralizar al instituto de criminalística, a fin de reunir los medios de prueba debidamente evidencias en la investigación preliminar, normado numeral 321.2; puesto que, el apoyo pericial del laboratorio viene siendo deficiente e inoportuno, debilidad que se presenta en todos los Distritos Fiscales del país, al cual no es ajeno el Distrito Fiscal



de Huaura, que comprende a la provincia de Barranca, observándose que este órgano especializado, no cuenta con infraestructura, equipamiento y peritos especializados.

Lo detallado trae sus repercusiones, los homicidios no se están esclareciendo, la Oficina de Inteligencia (OFINTE) y la Oficina de Criminalística (OFICRI) de la PNP con sede en la ciudad de Huacho, que tiene jurisdicción en Barranca, nos revelan que solo un 10 % de estos crímenes violentos son puestos al descubierto con el apoyo de la operatoria de la investigación criminal, la ley procesal penal es un instrumento moderno, jueces y fiscales se han especializado en su manejo, mas no así la institución policial.

De que vale tener un instrumento moderno si no lo abastecemos de un buen combustible (criminalística) para que cumpla su finalidad; puesto que, el proceso penal es netamente de actividad probatoria, y es la aplicación de esta ciencia forense que aportará el medio de prueba requerido por el fiscal para construir su teoría del caso, acusando y llevando a juicio a los autores responsables de los homicidios que vienen ocurriendo no solo en la provincia de Barranca, sino, en todo el Norte Chico de la Región Lima.

Esto explica las razones e importancia del trabajo de investigación de Tesis, explorar, describir y explicar el por qué, el alto índice de homicidios, tema trascendente, que nos permitirá plantear supuestos de solución al problema, los que debidamente corroboradas con el diseño metodológico del trabajo de campo, los resultados beneficiarán a la población, pues aspiramos a ir alcanzando progresivamente un clima de paz y seguridad ciudadana.

## **1.5. Delimitación del Problema**

### **1.5.1 Ámbito geográfico**

Sede del Distrito Fiscal de Huaura, fiscalía penal de Barranca

Oficina de Criminalística (OFICRI PNP) Huaura.

### **1.5.2 Delimitación temporal**

Investigación transversal pues solo recopilaremos información concerniente al problema correspondiente al año 2020.

### **1.5.3 Social**

Objeto trabajo investigativo se orienta esclarecer los delitos de homicidio (perito, pesquisa y fiscal).

## **1.6. Viabilidad del estudio**

Es factible su realización, pues existen los recursos necesarios para lograr el propósito trazado, se cuenta con la capacidad logística de material bibliográfico para elaborar el marco teórico referencial, asesoría temática y metodológica para el planteamientos y descripción de la realidad problemática, realización del trabajo de campo metodológico, recogiendo y procesando información que corroboren las hipótesis planteadas como solución a las interrogantes de investigación.

Se cuenta con los recursos económicos para afrontar los gastos y disponibilidad horaria, fundamentos que permiten culminar con éxito la Tesis.

## **Capítulo II**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **2.1. Antecedentes de la investigación**

##### **2.1.1 Antecedentes Internacionales**

(Arzú, 2018)

Sobre “Criminalística dentro persecución penal estratégica en Quetzaltenango”, investigación basada en la metodología experimental y demostrativa de los campos de la ciencia criminalística, contribuyen a encaminar las pesquisas, que, aunada al esfuerzo de búsqueda de información, a través de informantes se logrará éxito persecutorio en el esclarecimiento material del hecho criminal.

Los procedimientos de operatoria para el esclarecimiento material de crímenes de alta complejidad, como los son las muertes violentas, homicidios en sus diferentes modalidades, requieren de personal fiscal y policial altamente especializado, pues en un hecho de muerte, encontramos un cadáver,

generalmente “NN”, para iniciar las pesquisas necesitados identificar a que nombre responde ese cuerpo.

Primera preocupación a tenerse en cuenta, muchas veces la falta de acuciosidad de las autoridades encargadas de la investigación no da importancia a este detalle, si no sabemos a qué nombre responde ese hallazgo entonces no nacerá la investigación material del delito, y el caso sin resolver archivará.

Como vienen sucediendo hoy en día en la provincia de Barranca y de seguro a nivel nacional, por falta de actividad probatoria de las autoridades competente por los casos de muertes violentas viene siendo archivados, sin que los familiares perjudicados alcancen justicia, los responsables vienen gozando de impunidad delictiva.

(Nava, 2016)

En su estudio “Estudio criminalístico Estado México”, donde objetivo fue el estudio a la criminalística, desarrollado el estudio correspondiente de forma descriptiva, concluye, urge necesidad de análisis riguroso Código Procedimientos Penales respecto labor pericial.

(Figueredo, 2014)

Acerca de “Importancia jurídica criminalística identificativa cadáveres encaminar y esclarecer homicidios 2010 y 2011 Carabobo”, el fin fue

comprobar eficacia criminalística identificativa. Concluye que los resultados de los medios indicadores de identidad de cuerpos, importante para el proceso punitivo de Venezuela, ayuda a avivar el clima persuasivo y confianza, del diligenciamiento equitativo.

(Machado, 2016)

“Desarrollo de habilidades prácticas criminalísticas para la formación de abogados en Ecuador”, esta ciencia de los insignificantes y pequeños dejados en forma imprevista por el agente criminal, su ubicación e identificación en la escena por parte del equipo de peritos de Criminalística, será relevante para identificar, ubicar y esclarecer los hechos.

Un buen trabajo de nivel especializado en el lugar del evento de sangre, permitirá el éxito de la investigación, tener presente que peritos y pesquisas policiales se forman en estos menesteres por varios años, no se es de un momento a otro, esta ciencia forense adquiere mayor relevancia con el vigente CPPenal, pues exige la actividad probatoria al fiscal para formular su tesis de imputación, la que deberá encontrarse debidamente evidenciada científicamente con los resultados periciales, dándose rigurosidad científica a la investigación fiscal persecutor del delito.

Para su esclarecimiento explicativo y demostrativo del hecho criminal, es como construir un rompecabezas, donde no sobran ni faltan ninguna de las piezas.

### **2.1.2 Antecedentes Nacionales**

(Malca, 2020)

Efectuó estudio comparativo relativos a la labor inspección técnico policial y labor fructífera investigativa de escena del crimen homicidios.

Aplico método antiguo de observación rigurosa, tratar de ver en los hechos los que otros a simple vista no pueden hacerlo, eso lo da la experiencia, concluye la existencia de indicadores que debilitan el accionar policial, demasiada informalidad al ingreso de la escena, falta de equipamiento tecnológico, la seriedad profesional es importante, si verdaderamente se quiere descubrir a los autores.

(Benavides, 2019)

en su tesis “Problemática rol criminalístico en funciones Ministerio Público, enfoque Derecho Penal Actual”, la finalidad es cooperar con la debida administración de justicia.

Por lo se dirigió al tratamiento en lo que respecta del rol del fiscal, el cual ejecuta o dispone actos encaminados a recolección, protección y conservación de material probatorio del delito, finalidad evitar que, durante etapa del juicio las pruebas que se presente generen un perjuicio a alguna de las partes.

El resultado que obtiene es que, la preparación y formación de los fiscales resulta ser deficiente, consecuentemente sus actos y las metodologías aplicadas en la escena del crimen sobre las evidencias y pruebas carecen de credibilidad, más aún cuando la denominada “cadena de custodia” no cumplió con las exigencias debidas, dada esta circunstancia, las mismas resultan ser violatorias y contrarias al positivismo legal imperativo pues vulneraría derechos fundamentales del investigado, con base en ello, en la mayoría de procesos penales durante la etapa del juicio se pretenden demostrar hechos que no se han suscitado.

(Juscamaita, 2018)

sobre “Influencia de la investigación forense en la escena del crimen y su aplicación por los peritos de la Policía Nacional del Perú”, donde busca si la labor pericial en la escena aporta medios de prueba a las pesquisas, detectives encargados de la investigación de homicidios, gerenciados por el fiscal, conforme a la finalidad que persigue el CP Penal.

Investigación pura, descriptiva correlacional. Universo poblacional treinta peritos del instituto Criminalístico PNP, de una muestra censal, estratificado y al azar.

Falta especialización del personal, infraestructura y equipamiento de laboratorios, descentralización de estas, pues cada Distrito Fiscal debe contar con un mínimo equipo de laboratorio, oportunamente se obtengan resultados

periciales que encaminen el esclarecimiento del ilícito criminal y el fiscal logre constituir su teoría el caso, denunciando y acusando al responsable, con medios de prueba, evidencias logradas.

(Morales, 2019)

“Procedimiento investigación criminalística en procesos penales Perú”, propósito analizar procedimiento vigente aplicado criminalístico, en fase preliminar e investigación preparatoria, de resultado relevante pues encamina las pesquisas realizadas por el fiscal en coordinación con los detectives policías a cargo del esclarecimiento material del caso criminal.

(Aguilar, 2016)

en “Factores investigación criminalística y calidad investigativa en escena crimen, diligencias preliminares”, busco advertir nivel de eficacia de esta institución pericial en fase preparatoria.

Como modelo se tuvo trabajo pericial anual en número de doce en la ciudad de Juliaca, observaron vía encuesta y análisis de casos, como resultado valido por su rigurosidad, siempre que se trabaje protocolarmente en el lugar de los hechos.



## 2.2. Bases Teóricas

### Concepto criminalístico

disciplina forense que se vale de todas las ciencias a fin de esclarecer y aproximarse a la verdad de la forma y circunstancias de cómo se habría perpetrado el delito en el lugar de los hechos, analizando, comprobando y demostrando en el laboratorio huellas, rastros o marcar u otros indicios dejados por la víctima y su autor, cuyo resultado pericial servirá al fiscal e investigador policial orientar su investigación para su esclarecimiento, ubicando y capturando a sus responsables, a fin de que paguen por su delito. (Morales, 2019)

“Ciencia de los pequeños detalles que están en el lugar del evento criminal, que el perito y pesquisa tienen que hacer hablar, si el imputado guarda silencio y no quiere responder, entonces pregúntales a los detalles encontrados, pues un índice vale más que mil palabras”. (Gross, 1969)

“conocimientos metodológicamente aplicados, para busca huellas e indicios aprovechables, y descubrir científicamente con rigor verificable a los responsables del delito”. (Sosa, 2007)

Estrecha relación con la ciencia criminológica en sus áreas de contenido:

Antropología forense, rasgos físicos de prevalencia delincuenciales nace teoría de Cesare Lombroso.

Sociología Criminal, contraria a la anterior, es su *modus vivendi* en sociedad circundante hombre.

Colectividad influye rasgos de la persona encaminándolos al delito, "la sociedad tiene los delincuentes que se merece".

Perfil Psicológico delincencial su estudio comprende los trastornos de personalidad de estos sujetos.

### **Importancia forense**

Relevante para iniciar el descubrimiento y responsables del crimen, principalmente cuando trata de homicidios, en la escena se encuentra un cadáver y las pesquisas empiezan de cero, tarea de los responsables de investigación por construir la variable "quién lo mato", llegar a su autor, parte por un buen trabajo pericial y del pesquisa conjuntamente con el fiscal, quienes deben trabajar estrechamente en busca de esclarecer los caso de muertes violentas, que su autor sea sancionado penalmente por sus hechos y no quedar impune por falta de acuciosidad de los encargados de la investigación, a decir sobre el particular. (Aguilar, 2016)

### **División de la Criminalística**

#### a) Criminalística campo.

Realizado en el lugar propio de la comisión delictiva.

Resulta ser el gran teatro de operaciones donde el criminal ha actuado con su víctima, ahí están todos esos testigos mudos dejados por la víctima y su victimario, homicida o cualquier agente delictivo, no es un murciélago que entra volando y se va sin dejar rastro, tiene que haber tenido contacto con su

objetivo, habiéndose producido fricciones entre ambos, rasgos y características que deben ser identificados con la acuciosidad pericial y de los investigadores, pues de no encontrarse algo aprovechable, habrá deficiencias y no se serán esclarecidos por el Ministerio Público.

Aplicar el método más antiguo, la observar con rigurosidad, desde la entrada a la escena, perennizar fílmicamente o fotográficamente, eso no lo borra nadie.

El perito elaborara su informe técnico policial, detallando minuciosamente desde su inicio todas las diligencias actuadas, recojo en cadena de custodia, al laboratorio; igualmente los investigadores policiales a cargo, levantarán su parte de inspección técnico policial su accionar conjunta con el fiscal.  
(Morales, 2019)

b) Laboratorio criminalístico.

Lugar donde someterán a evaluación y análisis de los hallado en la escena, de ser el caso sujetarse a protocolos de experimentación y demostración científica, se cuenta con unidades periciales de balística de estructura del arma de fuego incriminado, estudio de cartuchos y balas encontradas en el lugar, trayectoria de la bala, sus efectos cuando hizo contacto con su objetivo, e identificativa para evidenciar la correspondencia del disparo proveniente del revólver o pistola sospechosa del disparo por PAF, que ocasiono la muerte.

También para hechos de sangre, se cuenta con laboratorio biológico que determinará el tipo de sangre, de que parte del cuerpo proviene, si corresponde

a una salpicadura, goteo, charco, impregnación, a que parte del cuerpo humano corresponde, otros; igualmente, la toxicología forense determinará si el occiso ingirió sustancia tóxica o fue envenenamiento, física y química forense para casos de incendios y explosivos entre otras unidades especializadas de la Policía Nacional.

Los efectos del delito mantendrán su cadena custodia, desde que son levantados del lugar criminal, en el laboratorio a cargo del perito y esta continúa, mientras se realizan las investigaciones en la unidad policial, luego a cargo del fiscal, de haber acusación y juicio, permanecerán en su custodia para ser exhibidos en cualquier momento a solicitud de las partes, concluyendo con la sentencia que se amerite. (Morales, 2019)

### **Homicidio.**

Muerte violenta a del accionar doloso y o culposo del agente, (homicidio, suicidio y por accidental). (Gisbert, J. y Villanueva, E. , 2004)

### **Clasificación de la manera de muerte**

La manera de la muerte es un concepto médico en tanto que la calificación de la conducta humana es un concepto jurídico.

Puede clasificarse como:

A. Muerte natural

## B. Muerte violenta

Esta clasificación es limitada porque no permite al médico profundizar en los conceptos que deben generar claridad para la aplicación del lenguaje médico en el ámbito jurídico. por ello, deberán tenerse otros conceptos en cuenta para subclasificar la manera de muerte violenta.

Cuando éste ha terminado porque el médico ha puesto a disposición del caso todo su conocimiento, todas sus habilidades, y todos los recursos de los que dispone en el medio del cual se desempeña, y pese a ello no ha logrado un diagnóstico definitivo de la manera de la muerte y a veces tampoco el de la causa de la muerte, el médico puede enunciar un nuevo diagnóstico que abre una nueva categoría en esta clasificación y es el concepto de manera de muerte indeterminada.

Es fundamental para la autoridad competente a cargo de la investigación, determinar las causas del deceso, pues orientará si se trata de un homicidio o no, se determinará con qué elemento u objeto se materializo; en consecuencia, orienta las pesquisas.

Este protocolo de necropsia a veces resulta complejo su diagnóstico debe ser riguroso, arriban en oportunidades a exclusiones y sólo se puede llegar a él cuando se han agotado todas las posibles fuentes de información sin poder enunciar la conclusión.

Esto sucede en virtud de la aplicación del concepto que considera la práctica de la medicina forense como una actividad de medios y no de resultados. (Téllez, 2017)

Lo anterior permite ampliar la clasificación del concepto médico legal de manera de muerte y enunciar en consecuencia las siguientes categorías:

A. Muerte de manera natural

B. Muerte de manera violenta

1. Manera homicida

2. Manera suicida

3. Manera accidental

C. Manera de muerte en estudio

D. Manera de muerte indeterminada (solo como diagnóstico de exclusión)

### **Clasificación del homicidio**

Tenemos en cuenta el componente subjetivo del sujeto activo del homicidio, clasificaciones (Concepto jurídico, 2012).

Doloso.

El agente actúa con voluntad criminal, es un querer hacer y lo materializa, la conducta volitiva del autor alcanza la premeditación, encaja los homicidios simples y calificados.

Son los hechos de sangre más frecuentes en la ciudad de Barranca, por venganza privada, afán de lucro, protagonismo entre pandillas y otras características.

Involuntario.

Falta de un deber de cuidado y previsión conlleva a incurrir en un homicidio por negligencia.

Preterintencional.

No paso por la mente del agente materializar la muerte, su intención buscaba causas lesiones, pero las circunstancias terminaron en consecuencias fatales, así tenemos que, se propicia un golpe leve, sin pensar que perdería el equilibrio y cayera al pavimento golpeándose la cabeza y falleciera, en ningún momento hubo esa intención.

Homicidio Simple.

Actividad volitiva dolosa, sin ensañamiento, regulado como tipo base en el positivismo penal.

Homicidio Calificado.

Actos de premeditación con alevosía, ensañamiento y gran crueldad para con su víctima, casos típicos en muertes lucha contrasubversiva, sicarios que matan por afán de lucro o protagonismo otros.

## **Informe policial**

Artículo 332 CPPenal, Policía la totalidad de sus casos de investigación eleva Fiscal informe policial.

El Código de Procedimientos Penales, autorizaba la elaboración del atestado policial, solo cuando se hallaba indicios razonables de responsabilidad del imputado en el delito investigado, poniendo a disposición en calidad de detenido al fiscal; caso contrario se limitaba a realizar un parte de las diligencias actuadas quedando archivado provisionalmente.

Hoy en día, la policía que investiga el delito, todo su accionar de diligencias lo plasma en su informe, haya o no detenidos todo le da cuenta al fiscal, abarrotándolos de documentos, con meras diligencias sin que se haya descubierto el móvil del delito, ni menos a sus autores.

El titular de la acción penal como nos tiene acostumbrado, archivará provisionalmente el caso, hoy en día a mayor archivamiento mayor producción fiscal; consideramos que esto es un engaño, pues el delito se ha consumado y los responsables no han merecido sanción penal y los agraviados no llegan a lograr justicia, imperando la impunidad delictiva, trayendo inseguridad ciudadana.  
(Cano, 2016)

### **2.3. Bases Filosóficas**

La actividad probatoria ha estado presente desde tiempos remotos en la sociedad, el Código de Manu-Egipto y las leyes de Moisés del pueblo hebreo dan



testimonio de su existencia, la confesión prueba reina más antigua figuraba en el Génesis de las sagradas escrituras, relata el fratricidio de Caín.

Precursos del razonamiento de los métodos científicos y prácticos para descubrir y valorar las pruebas, como Hans Gross, Edmon Locard reconocían que no hay crimen perfecto el delito no es cometido por una criatura que vuela, tiene que haber tenido contacto con su víctima, en ese intercambio de violencia siempre quedan huellas, marcas, indicios y evidencias, que la acuciosidad del investigador pondrá al descubierto.

Esta ciencia de los pequeños detalles, de los testigos mudos que no mienten y hablan más que mil palabras, se encuentran en la escena del crimen, cuyo objeto es sobre todo en las muertes violentas como son los homicidios.

La criminalística es un tema en boga, en el sistema jurídico forense nacional, se caracteriza por constituir una prueba material científica, sometido al análisis, comprobación y experimentación, orienta la investigación y el esclarecimiento del delito, de ahí su prevalencia como evidencia constitutiva de la teoría del caso fiscal.

## **2.4 Definición de términos básicos**

### **Criminalística.**

Disciplina forense auxiliar de las ciencias penales, su finalidad evaluación y análisis del material hallado en la escena, para su dictamen pericial, logrando encaminar la

investigación para identificar a los responsables, captúralos y ponerlo a disposición de la autoridad competente. (Estevez, 2008)

### **Escena del crimen**

Teatro de operaciones donde el criminal ha actuado con su víctima, en ese contacto ha dejado rastros y marcas, que la acuciosidad de los peritos y pesquisas permitirá ponerlos al descubierto logrando una investigación científica e irrefutable, pues la acusación al imputado será debidamente evidenciada. (Velasco, 2017)

### **Extorsionador**

Uso de violencia, intimidación o conservando de rehén a sus víctimas, exige ventaja económica.

### **Fiscal**

Titular de la acción penal, persecutor del delito intervienen ella desde la noticia criminal, gerenciando a la policía y sus institutos de criminalística, aportes de actividad probatoria para su esclarecimiento. (Moscoso, 2014)

**Homicidio.** Muerte causada a una persona por otra. De esta forma, la voz homicidio se emplea en un sentido general, comprendiendo todas sus modalidades, establecidas por el Código Penal. (Soriano, 2012)

**Impunidad delictiva.** Cuando el acusado de cometer algún delito en particular no recibe la pena que le corresponde por su accionar. Por lo tanto, no se enmienda su conducta, ni aprende de ella. (Raffino, 2020)

**Investigación criminal.** Investigación del acto delictuoso y del malhechor que dirige su denuedo en esclarecer la verdad de los hechos y la culpabilidad de los mismos; en este propósito interviene el accionar policial, fiscal y judicial. (Moscoso, 2014)

**Laboratorio de criminalística.** Es un espacio donde se tienen tecnología forense, algunos procedimientos de investigación científica de delitos y la metodología de diversos dictámenes periciales comunes en materia penal.

**Organización criminal.** Agrupación formada por más de dos personas con carácter estable o por tiempo indefinido, que de manera concertada y coordinada se repartan diversas tareas o funciones con el fin de cometer delitos, así como de llevar a cabo la perpetración reiterada de faltas.

**Peritaje.** Conclusión u opinión dada por un conocedor en la materia que domina.

**Perito.** Profesional que conoce algún arte, materia; es el personal mínimo necesario para la investigación de campo, que acompañaran al Fiscal encargado de la diligencia: el médico Legista, Un Fotógrafo, Un Biólogo, Un Balístico, Un Perito Químico, un perito en explosivos. (Moscoso, 2014)

**Pesquisa.** Información o indagación que se hace de algo para averiguar la realidad de ello o sus circunstancias. (Real academia española, 2017)

**Sicario.** Persona que se dedica a cometer asesinatos a cambio de dinero. Por eso suele decirse que un sicario es un asesino a sueldo o un asesino por encargo. (Real academia española, 2017)

## **2.5. Hipótesis**

### **2.5.1. Hipótesis Principal**

Ha sido mínimo el aporte de la criminalística para el esclarecimiento de los delitos de homicidio registrados en la provincia de Barranca durante el año 2020.

### **2.5.2 Hipótesis Específicas**

El fiscal no ha venido decidiendo las estrategias de la investigación material del delito en el esclarecimiento de los homicidios habidos en Barranca 2020.

El centralismo del laboratorio de criminalística en la ciudad de Lima, no ha permitido cumplir con la actividad probatoria exigida por la reforma procesal penal.

## **2.6. Operacionalización de las Variables**

**Variable independiente:** CRIMINALÍSTICA

**Variable dependiente:** MUERTES VIOLENTAS HOMICIDIO

PROBLEMA	HIPÓTESIS	VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	INDICADORES
¿Cuál ha sido, el aporte de la criminalística para el esclarecimiento de los delitos homicidio registrados en la provincia de Barranca durante el año 2020?	Ha sido mínimo el aporte de la criminalística para el esclarecimiento de los delitos de homicidio registrados en la provincia de Barranca durante el año 2020.	<b>V1=VX</b> <b>CRIMINALÍSTICA</b>	Contribuye al esclarecimiento de la verdad, la forma y circunstancias de como se ha materializado el delito, recogiendo indicios y evidencias en la escena del crimen, transportándolo en cadena de custodia a su laboratorio, lo somete al análisis, experimento y comprobación, valorado por el fiscal en su actividad probatoria.	Prestaremos atención si la protocolización de la función, Criminalística, reúne los indicios y evidencias como medios de prueba evidenciadas en la investigación preliminar, si el apoyo pericial del laboratorio es eficiente en el Distrito Fiscal de Huaura, que comprende a la provincia de Barranca.	- <b>Nivel de eficacia</b> - <b>Aplicación de protocolos</b> - <b>Operatoria investigación criminal</b> - <b>Estrategia investigación fiscal</b> - <b>Eficacia escena del crimen</b> - <b>Peritos especializados</b> - <b>Equipamiento moderno</b> - <b>Infraestructura</b>
		<b>V2=VY</b> <b>MUERTES VIOLENTAS HOMICIDIO</b>	Homicidios por encargo (sicariato), construcción civil, minería informal, feminicidio y otros, la mayoría por arma de fuego (PAF).  la Oficina de Inteligencia (OFINTE) y la Oficina de Criminalística (OFICRI) PNP Huacho, con jurisdicción en Barranca, revelan que solo el 10 % de crimines violentos son descubierto.	Explorar, describir y explicar el por qué, el alto índice de homicidios, los resultados beneficiarán a la población, pues aspiramos a ir alcanzando progresivamente un clima de paz y seguridad ciudadana.	-Índice de incidencia -Nivel de esclarecimiento -Feminicidio -Sicariato -Cobro de cupos -Impunidad delictiva

## **Capítulo III**

### **METODOLOGÍA**

#### **3.1. Diseño de investigación**

##### **Diseño metodológico**

Aplica el método de la observación, análisis, experimento y demostración para constituir la prueba, investigación práctica, pues se busca, explorar, describir y tentar supuestos de soluciones al problema de la incidencia delictiva de los homicidios en la provincia de Barranca, de enfoque mixto cuantitativo y cualitativo, el peritaje de laboratorio es demostrativo, la investigación fiscal y judicial en valorativo.

#### **3.2. Población y Muestra**

Encargados de la investigación material del delito en la etapa de investigación preparatoria en sede policial, fiscal y judicial, alcanzando un universo poblacional de 50 componentes entre (policías de investigación criminal, fiscales, adjuntos, asistentes, jueces, secretarios), el sondeo de la muestra alcanzara a 20 elementos (10 policías de investigación criminal, fiscales, adjuntos y asistentes en número de 8 y un juez y su secretario).

### **3.3. Técnicas de recolección de datos**

La encuesta anónima y el cuestionario de preguntas cerradas con alternativas.

### **3.4. Técnicas para el procesamiento de la información**

Recopilaremos la información obtenida de la encuesta, se procesarán los datos y los resultados se presentarán en cuadro y figuras del programa informático Excel.

## Capítulo IV

### RESULTADOS

#### 4.1. Análisis de los resultados

Tabla 1. *La ciencia Criminalística aportó a esclarecer las investigaciones de muertes violentas por homicidio en la provincia de Barranca año 2020.*

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Si	04	20 %
No	16	80 %
Total	20	100 %

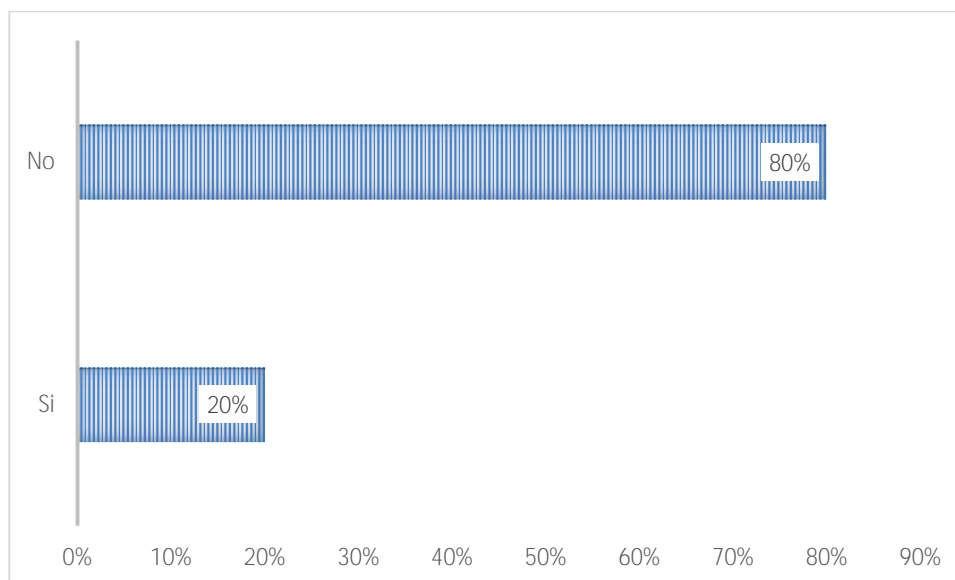


Figura 1. *Ciencia Criminalística aportó a esclarecer investigaciones de muertes violentas por homicidio en la provincia de Barranca año 2020.*



## Interpretación

De los veinte elementos de conformaron la muestra de estudio, el 80 % dio a conocer que la ciencia de la Criminalística no viene aportando en el esclarecimiento de las investigaciones por muerte violenta por homicidio registrados en la provincia durante el año 2020, solo asintieron a favor un 20 %.

La finalidad de la reforma procesal es netamente de actividad probatoria, un buen trabajo de criminalística proporcionará al fiscal evidencia con rigurosidad científica; sin embargo, ello es irrelevante para la investigación, lo dio a conocer el sondeo muestral.

Tabla 2. *El fiscal decide las estrategias de operatoria en investigación para el esclarecimiento de los delitos de homicidio Barranca 2020.*

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Si	04	20 %
No	16	80 %
Total	20	100 %

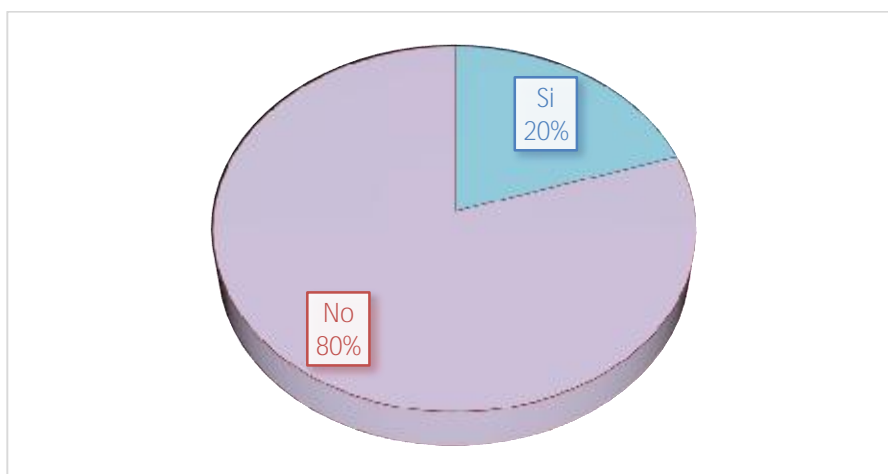


Figura 2. *Fiscal decide las estrategias de operatoria en investigación para esclarecimiento de delitos de homicidio Barranca 2020.*

## Lectura

El artículo 65.4 del CPPenal precisa que el fiscal decide las estrategias de investigación adecuada al caso, los encuestados dieron a conocer que ello no viene ocurriendo así, pues el 80 % coincidió en sus respuestas al denotar que esta autoridad no resuelve la estrategia a seguir en operatoria de investigación del delito, más aún en hechos de homicidio, solo el 20 % dio respuesta en contrario.

Tabla 3. *Barranca es la segunda provincia con mayor incidencia de muertes violentas por sicariato en construcción civil y minería informal.*

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Si	16	80 %
No	04	20 %
Total	20	100 %

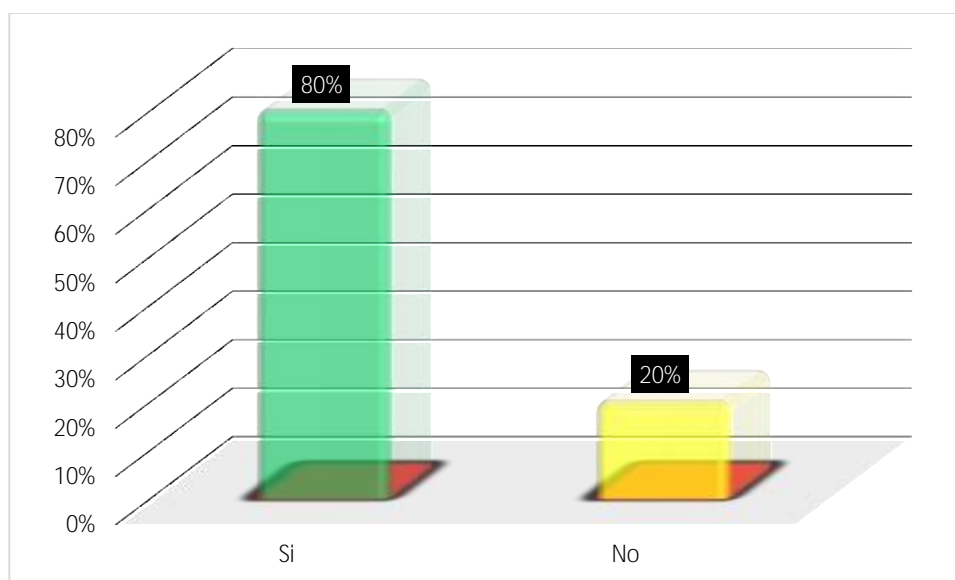


Figura 3. *Barranca es la segunda provincia con mayor incidencia de muertes violentas por sicariato en construcción civil y minería informal.*

## Valoración

El 80 % fue categórico con su respuesta, reconocieron que la provincia de Barranca es la segunda que registra mayor incidencia de muertes violentas por homicidio en sus formas de sicariato en construcción civil y minería informal, los restantes dieron respuesta en contrario.

Tabla 4. *La mayoría de los homicidios se han materializados con proyectil arma de fuego*

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Si	18	90 %
No	02	10 %
Total	20	100 %

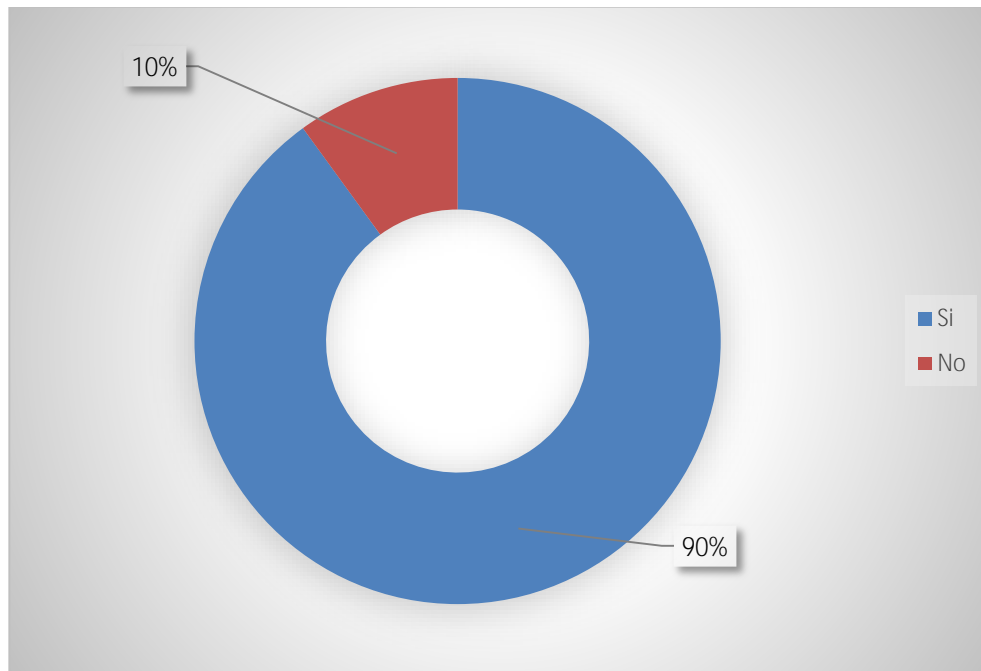


Figura 4. *La mayoría de homicidios se han materializados con proyectil arma de fuego.*

## Reflexión

Efectivamente el mayor número de homicidios en la provincia se materializa con proyectil arma de fuego, lo reconoció el 90 % del sondeo de la muestra, solo un 10 % no estuvo de acuerdo.

Tabla 5. *Fiscales, pesquisas y peritos se constituyen oportunamente a la escena del crimen de muertes violentas por homicidio*

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Si	02	10 %
No	18	90 %
Total	20	100 %

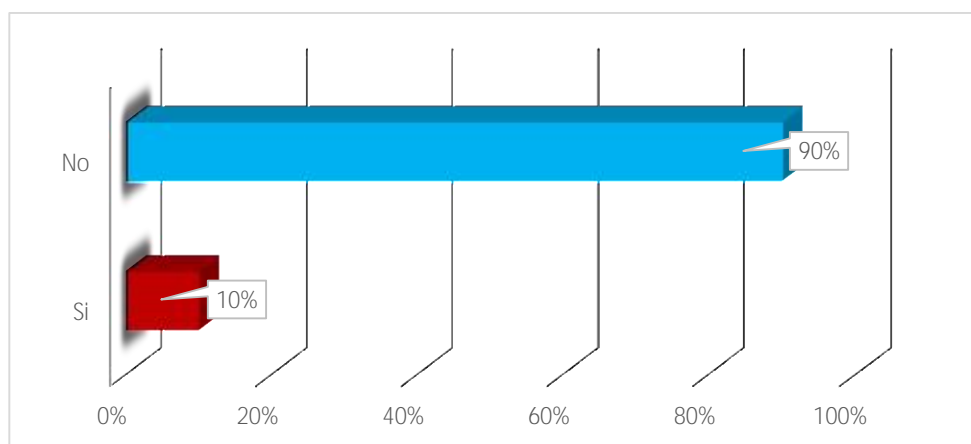


Figura 5. *Fiscales, pesquisas y peritos se constituyen oportunamente a la escena del crimen de muertes violentas por homicidio.*

## Comentario

Una de las debilidades en el accionar de las autoridades competentes, es la de no constituirse al término de la distancia luego de conocido la noticia criminal a la escena, ello es perjudicial pues se contaminan los indicios y evidencias que pudieran haber, así lo dio a entender categóricamente el 90% del total encuestado, un reducido porcentaje dijo no.

Tabla 6. Los resultados periciales del laboratorio de criminalística, vienen encaminando la investigación policial para observar, vigilar e identificar al presunto autor

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Si	06	30%
No	14	70%
Total	20	100%

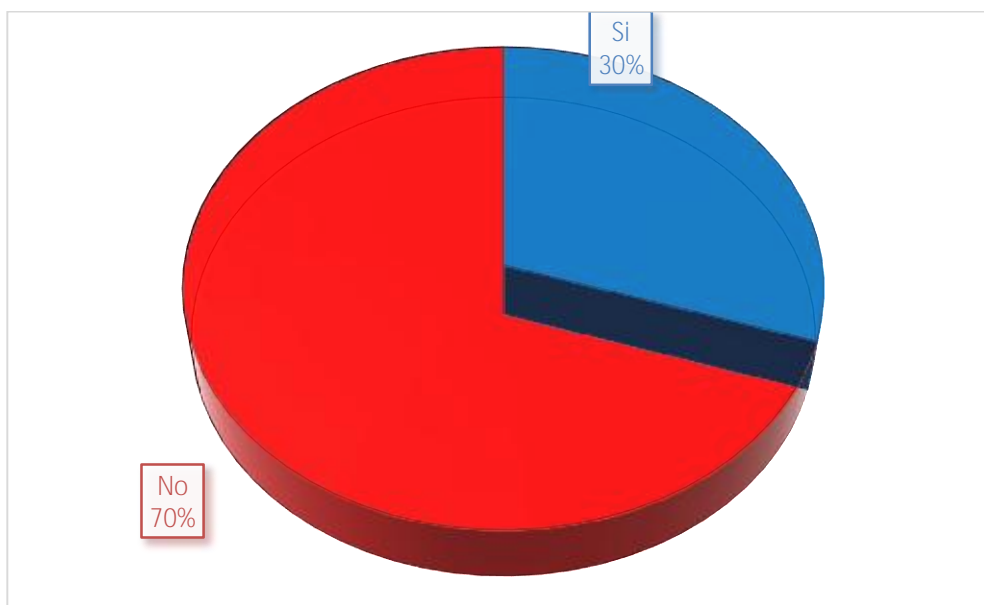


Figura 6. Resultados periciales del laboratorio de criminalística, vienen encaminando la investigación policial para observar, vigilar e identificar al presunto autor.

### Interpretación

No, fue el sentir del 70 % del sondeo al dar certeza que los resultados periciales del laboratorio de criminalística, no encaminan la investigación policial para observar, vigilar e identificar al presunto autor, debido a que sus resultados no se reciben oportunamente, el 30 % estuvo de acuerdo con los resultados periciales.

Tabla 7. La provincia tiene peritos especializados en criminalística para trabajar en la escena del crimen donde se hallan los indicios y evidencias

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Si	02	10 %
No	18	90 %
Total	20	100 %

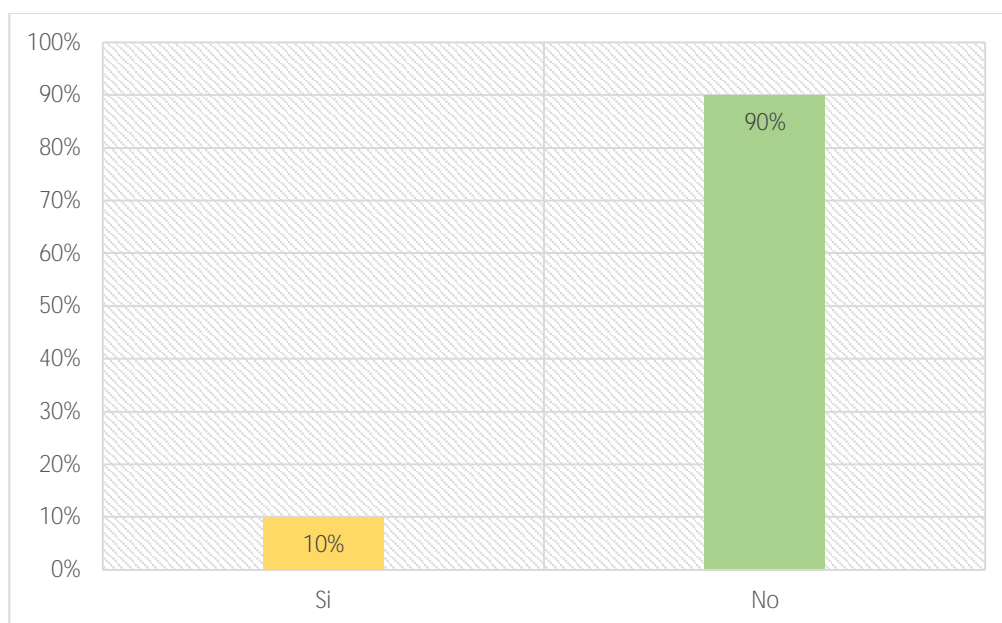


Figura 7. La provincia tiene peritos especializados en criminalística para trabajar en la escena del crimen donde se hallan los indicios y evidencias.

### Lectura

La respuesta fue contundente, Barranca no cuenta con peritos especializados en criminalística para trabajar en la escena del crimen donde se hallan los indicios y evidencias, cuando se registra un homicidio, acuden al lugar de los hechos personal policial de criminalística con sede en la ciudad Huacho, así lo dio a entender el 90 % de encuestados, solo dos elementos reconocieron que sí.

Tabla 8. El principio criminalístico “tiempo que pasa es la verdad que huye”, se ve reflejado en la escena del crimen

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Si	18	90 %
No	02	10 %
Total	20	100 %

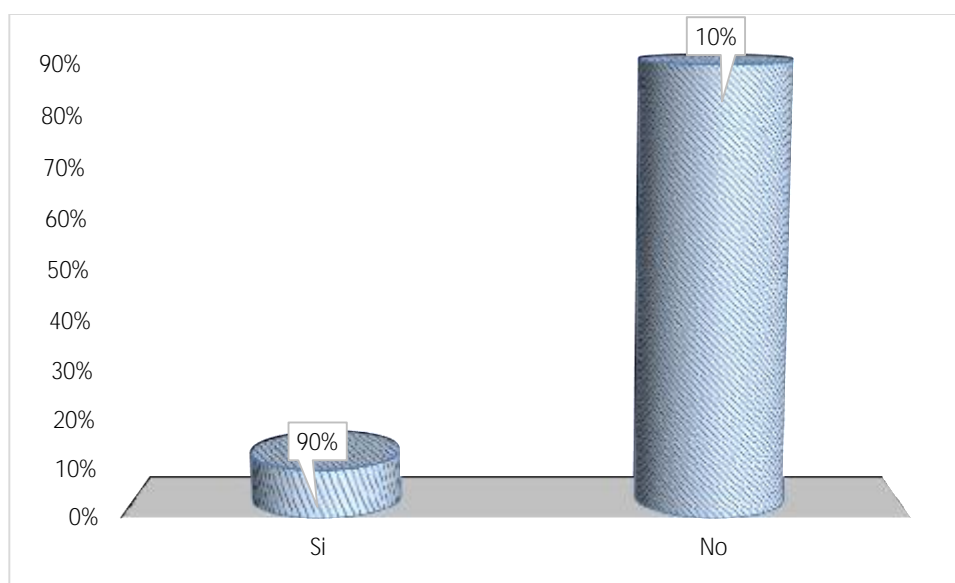


Figura 8. El principio criminalístico “tiempo que pasa es la verdad que huye”, se ve reflejado en la escena del crimen.

### Reflexión

Sí se ve reflejado el cumplimiento del adagio “tiempo que pasa es la verdad que huye”, pues en casos de homicidios en la provincia de Barranca, las autoridades competentes retardan su llegada por horas a la escena del crimen, ello permite que se contamine y se pierda indicios y evidencias, lo reconoció el 90 % de los encuestados, un 10 % respondió de forma negativa.

Tabla 9. Las deficiencias observadas en la labor de criminalística de la escena del crimen repercuten negativamente en el esclarecimiento de los delitos de homicidios

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Si	14	70 %
No	06	30 %
Total	20	100 %

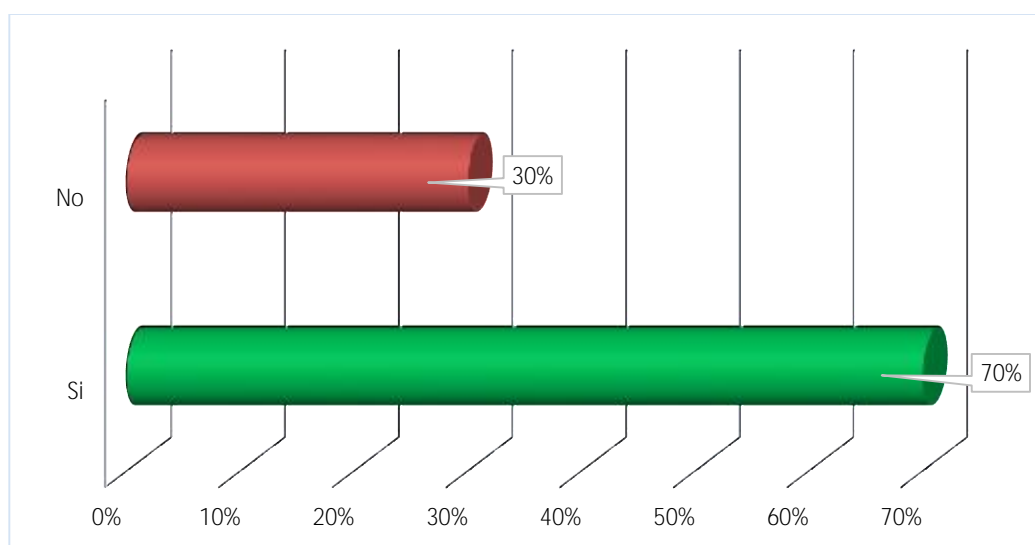


Figura 9. Deficiencias observadas en la labor de criminalística de la escena del crimen repercuten negativamente en el esclarecimiento de los delitos de homicidios.

### Valoración

El 70 % aceptaron que las deficiencias observadas en la labor de criminalística de la escena del crimen repercuten negativamente en el esclarecimiento de los delitos de homicidios, la falta de equipamiento y especialización de peritos y pesquisas, así como de direccionamiento fiscal contribuyen a incrementar los casos sin resolver, el 30 % no reconoció.



Tabla 10. *Los informes policiales son inconsistentes, detallan y adjuntan las diligencias efectuadas, sin haberse esclarecido el delito*

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Si	16	80 %
No	04	20 %
Total	20	100 %

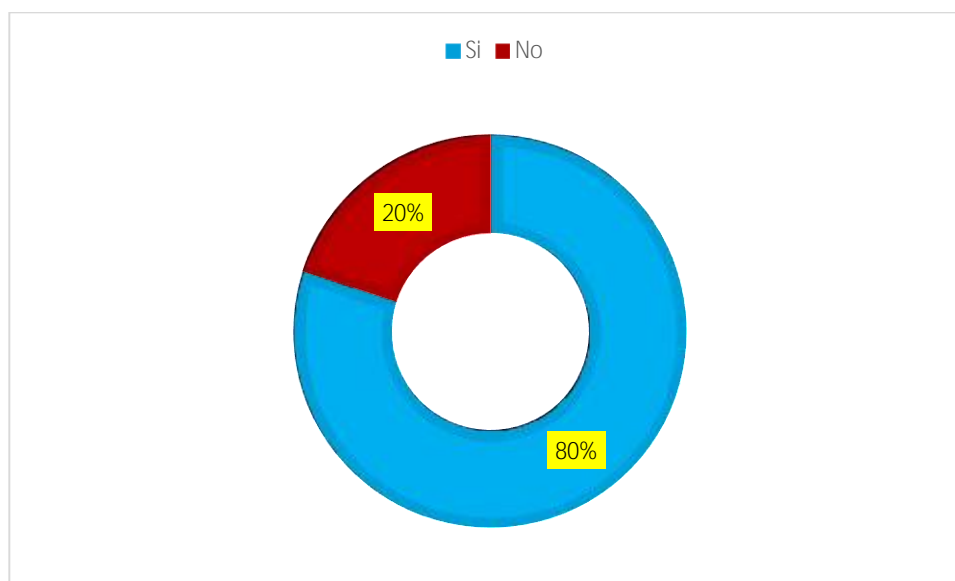


Figura 10. *Informes policiales son inconsistentes, detallan y adjuntan las diligencias efectuadas, sin haberse esclarecido el delito*

### **Comentario**

El 80 % afirmó, los informes policiales que se remiten a la fiscalía, se limitan a describir las diligencias actuadas sin que se haya esclarecido el delito de homicidio, no se identifican a los responsables, ello demuestra la falta de especialización en la operatoria de investigación criminal y de la ciencia criminalística, un 20 % dio respuesta negativa.

Tabla 11. *Las deficiencias en la investigación de los delitos de homicidio permiten la impunidad delictiva*

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Si	14	70 %
No	06	30 %
Total	20	100 %

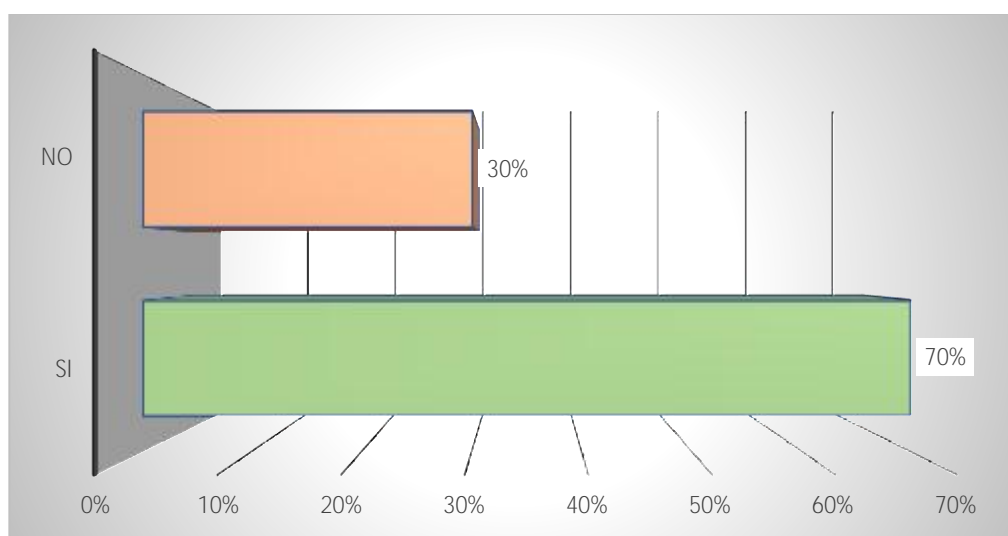


Figura 11. Deficiencias en la investigación de delitos de homicidio permiten la impunidad delictiva

### **Interpretación**

Se ha incrementado la cifra oscura de la criminalidad sin resolver de hechos homicidas, quitar la vida en forma violenta se ha hecho común en la provincia de Barranca, los homicidas reincidentes en hechos de sicariato sin que paguen su delito, pulula la impunidad, lo dio a conocer el 70 % del sondeo muestral, un 30 % proporcionó respuesta negativa.

Tabla 12. *La Policía Nacional y el Distrito Fiscal de Huaura cuentan con un laboratorio mínimo de criminalística*

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Si	01	2 %
No	19	98 %
Total	20	100 %

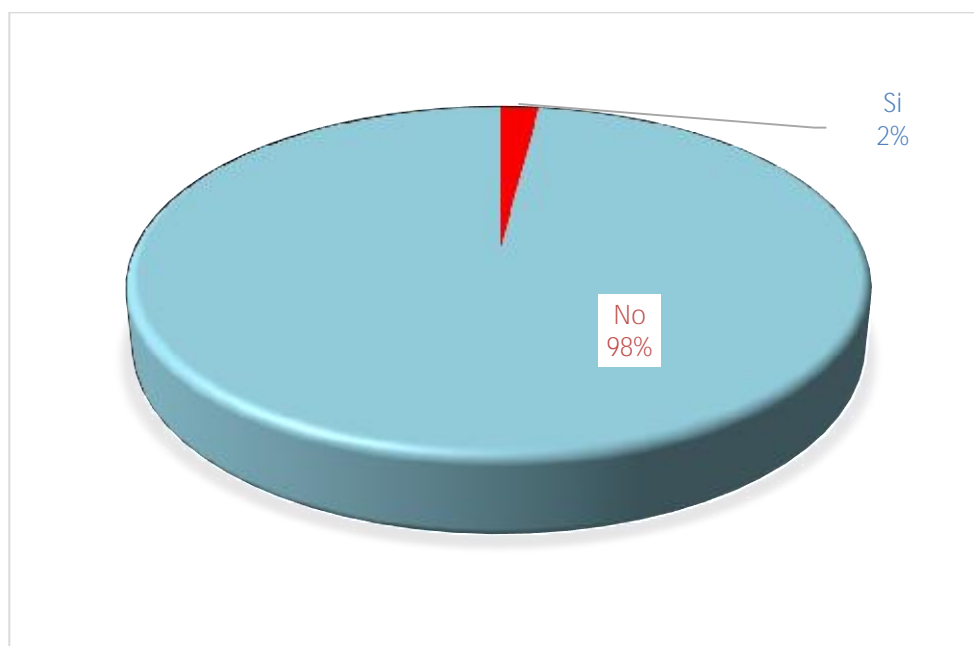


Figura 12. *Policía Nacional y Distrito Fiscal de Huaura cuentan con un laboratorio mínimo de criminalística*

### **Lectura**

Actualmente la Policía Nacional y el Distrito Fiscal de Huaura no cuentan con un laboratorio mínimo de criminalística para el análisis y experimento oportuno en el laboratorio de los indicios y evidencias recogidos de la escena, lo reconoció el 98% del sondeo, solo un 2 % estuvo en desacuerdo.

## 4.2. Comprobación de hipótesis

### **Hipótesis general** (afirmativa de investigación o trabajo)

Ha sido mínimo el aporte de la criminalística para el esclarecimiento de los delitos de homicidio registrados en la provincia de Barranca durante el año 2020.

Se corrobora con los resultados de tablas y gráficos del 01, 03 al 06, por lo siguiente:

1. La ciencia Criminalística no ha venido aportando actividad probatoria para el esclarecimiento de las investigaciones por homicidio registrados en la provincia durante el año 2020.
2. La finalidad del Código Procesal Penal es netamente de actividad probatoria, en gran parte ello lo proporcionará el trabajo de criminalística tanto en la escena del delito como en el laboratorio, aportando al fiscal evidencia con rigurosidad científica; sin embargo, ello vendría siendo irrelevante en la investigación de los delitos de homicidio en Barranca.
3. Barranca es la segunda provincia con mayor incidencia de muertes violentas por sicariato en construcción civil y minería informal lo reconoció el 80% del sondeo muestral.
4. El mayor número de homicidios en la provincia se materializa con proyectil arma de fuego, lo reconoció el 90% de encuestados
5. Fiscales, pesquisas y peritos no se constituyen oportunamente a la escena del crimen de muertes violentas por homicidio, siendo una de las tantas debilidades del accionar de las autoridades competentes, ello es perjudicial pues se contaminan los indicios y evidencias que pudiera haber lo asevero el 90% del total encuestados.

6. Los resultados periciales del laboratorio de criminalística, no vienen orientando no encaminan la investigación policial para observar, vigilar e identificar a los presuntos autores del delito de homicidio en sus diferentes modalidades, una de las razones ello se debe a los resultados extemporáneos.

### **Hipótesis específicas**

HE1. El fiscal no ha venido decidiendo las estrategias de la investigación material del delito en el esclarecimiento de los homicidios habidos en Barranca 2020.

HE2. El centralismo del laboratorio de criminalística en la ciudad de Lima, no ha permitido cumplir con la actividad probatoria exigida por la reforma procesal penal.

Se comprueba con los resultados 02, 07 al 12

1. El fiscal no ha venido decidiendo las estrategias de operatoria en investigación para el esclarecimiento de los delitos de homicidio Barranca 2020, conforme lo prevé el artículo 65.4 del CPPenal, el 80 % de encuestados dio a conocer que ello no viene ocurriendo así, pues el 80 % coincidió en sus respuestas al denotar que esta autoridad no resuelve.
2. La Policía Nacional y Ministerio Público de la provincia de Barranca no cuenta con peritos especializados en criminalística para trabajar en la escena del crimen y menos en el laboratorio para someter el experimento los indicios y evidencia recogidos acude personal policial de la ciudad Huacho, lo dijo entrever el 90 % de encuestados.

3. Si se cumple el principio criminalístico “tiempo que pasa es la verdad que huye”, pues en casos de homicidios en la provincia, las autoridades competentes retardan su llegada por horas a la escena del crimen, ello permite que se contamine y se pierda indicios y evidencias.
4. El 70 % aceptó que las deficiencias observadas en la labor de criminalística de la escena del crimen repercuten negativamente en el esclarecimiento de los delitos de homicidios, la falta de equipamiento y especialización de peritos y pesquisas, así como el direccionamiento fiscal contribuyen a incrementar la cifra oscura de la criminalidad con los casos sin resolver.
5. Los informes policiales remitidos a la fiscalía con inconsistentes, pues se limitan a describir las diligencias actuadas sin que se haya esclarecido el delito de homicidio, no se identifican a los responsables, ello demuestra la falta de especialización en la operatoria de investigación criminal y de la ciencia criminalística.
6. Las deficiencias en la investigación de los delitos de homicidio permiten la impunidad delictiva, quitar la vida en forma violenta se ha hecho común en la provincia de Barranca, los homicidas reincidentes en hechos de sicariato sin que paguen su delito, pululan por la impunidad imperante.
7. Actualmente la Policía Nacional y el Distrito Fiscal de Huaura no cuentan con un laboratorio mínimo de criminalística para el análisis y experimento oportuno en el laboratorio de los indicios y evidencias recogidos de la escena, todo se encuentra centralizado en la capital Lima.

## **Capítulo V**

### **DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

#### **5.1. Discusión**

1. La finalidad del Código Procesal Penal es netamente de actividad probatoria, en gran parte ello lo proporcionara el trabajo de criminalística que se inicia en la escena del delito como en el laboratorio, aportando al fiscal evidencia con rigurosidad científica; sin embargo, ello vendría siendo irrelevante en la investigación de los delitos de homicidio en Barranca.
2. Los resultados periciales del laboratorio de criminalística, no vienen orientando o encaminan la investigación policial para observar, vigilar e identificar a los presuntos autores del delito de homicidio en sus diferentes modalidades, una de las razones ello se debe a los resultados extemporáneos.
3. La Policía Nacional y Ministerio Público de la provincia de Barranca no cuenta con peritos especializados en criminalística para trabajar en la escena del crimen y menos en el laboratorio para someter el experimento los indicios y evidencia recogidos, ante estos hechos se espera la presencia del personal policial de la ciudad Huacho.

## 5.2. Conclusiones

1. La ciencia Criminalística de los pequeños detalles recogidos en cadena de custodia de la escena del crimen al laboratorio para el análisis y experimentación de indicios y evidencias como soporte de rigurosidad científica de la actividad probatoria fiscal, ha sido irrelevante en el esclarecimiento de las investigaciones por homicidio registrados en la provincia de Barranca durante el año 2020.
2. Barranca es la segunda provincia con mayor incidencia de muertes violentas de homicidios por PAF, en sus formas de sicariato por extorsión al no pagar cupo, por prevalencia en controlar construcción civil y minería informal lo reconoció el 80 % del sondeo muestral.
3. El fiscal no ha venido decidiendo las estrategias de operatoria en investigación para el esclarecimiento de los delitos de homicidio registrados en la provincia de Barranca durante el 2020, conforme lo prevé el artículo 65.4 del CPPenal, el 80 % de encuestados lo dio a conocer así.
4. Sí se cumple el principio criminalístico “tiempo que pasa es la verdad que huye”, pues en casos de homicidios en la provincia, las autoridades competentes retardan su llegada por horas a la escena del crimen, ello permite que se contamine y se pierda indicios y evidencias.
5. Los informes policiales remitidos a la fiscalía con inconsistentes, pues se limitan a describir las diligencias actuadas sin que se halla esclarecido el delito de homicidio, no se identifican a los responsables, ello demuestra la falta de especialización en la operatoria de investigación criminal y de la ciencia criminalística.



### **5.3. Recomendaciones**

1. Fiscales, pesquisas y peritos deben constituir en forma oportunamente a la escena del crimen, sobre todo si se trata de muertes violentas por homicidio, para lograr eficacia en el hallazgo de indicios y evidencias, a la postre sus resultados orientaran y encaminaran a las autoridades competentes a esclarecer el delito.
2. El 70 % aceptó que las deficiencias observadas en la labor de criminalística de la escena del crimen repercuten negativamente en el esclarecimiento de los delitos de homicidios, debe equiparse y especialización a los peritos y pesquisas en las técnicas de investigación criminal, así como el direccionamiento fiscal de gerencias la investigación.
3. Las deficiencias en la investigación de los delitos de homicidio permiten la impunidad delictiva, quitar la vida en forma violenta se ha hecho común en la provincia de Barranca, los homicidas reincidentes en hechos de sicariato sin que paguen su delito, pululan por la impunidad imperante.
4. Actualmente la Policía Nacional y el Distrito Fiscal de Huaura no cuentan con un laboratorio mínimo de criminalística para el análisis y experimento oportuno en el laboratorio de los indicios y evidencias recogidos de la escena, ello debe descentralizarse, todo Distrito Fiscal debe contar con una buena infraestructura, equipamiento de un laboratorio y especialización de peritos, que analicen céleremente los indicios y evidencias hallados en la escena, para orientar, identificar, ubicar, capturar al responsable, evitando el incremento de la cifra oscura de la criminalidad de casos sin resolver.

## REFERENCIAS

### 7.1. Fuentes Documentales

Aguilar, R. (2016). *Factores de la investigación criminalística y la calidad de investigación en la escena del crimen de las diligencias preliminares del modelo Procesal Penal Peruano*. Juliaca - Perú: Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez.

Arzú, A. (2018). *Criminalística dentro de la persecución penal estratégica en Quetzaltenango*. Guatemala: Universidad Rafael Landívar.

Benavides, M. (2019). *Problemática del rol de criminalística en las funciones del Ministerio Público desde la perspectiva del Derecho Penal Moderno*. Chiclayo - Perú: Universidad Particular de Chiclayo.

Estevez, J. (2008). *Formación Criminalística. Enfoque pericial. Algunos aspectos de la investigación Científica Forense*. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala.

Figueredo, L. (2014). *Importancia jurídica de la criminalística en la identificación de cadáveres en condiciones especiales para la resolución de homicidios ocurridos durante el 2010 y 2011 en el Estado de Carabobo*. Venezuela: Universidad de Carabobo.

Juscamaita, J. (2018). *Influencia de la investigación forense en la escena del crimen y su aplicación por los peritos de la Policía Nacional del Perú*. Lima - Perú: Universidad Norbert Wiener.

Malca, S. (2020). *Factores de inspección técnico policiales y la calidad de investigación de la escena del crimen en delitos de homicidio*. Lima - Perú: Universidad Norbert Wiener.

Morales, E. (2019). *Procedimiento de la investigación criminalística en los procesos penales en el Perú*. Pimentel - Perú: Universidad Señor de Sipán.

Nava, T. (2016). *Análisis de la criminalística en el Estado de México*. Toluca - México: Universidad Autónoma del Estado de México.

## **7.2. Fuentes Bibliográficas**

Gisbert, J. y Villanueva, E. (2004). *Medicina Legal y Toxicología*. 6ta. ed. Barcelona: Masson.

Gross, H. (1969). *Manual del Juez de Instrucción*. La Habana: Edición Revolucionaria.

Machado, M. (2016). *Desarrollo de habilidades prácticas en criminalística en la formación de abogados en Ecuador*. Ecuador.

Moscoso, L. (2014). *Investigación en la escena del crimen*. Lima -Perú: De La Cruz.

Soriano, J. (2012). *Asesoría legal en el Perú*. Perú.

Sosa, M. (2007). *Criminalística*. México: Editorial Limusa.

### 7.3. Fuentes Hemerográficas

Cano, M. (2016). *La investigación en el Nuevo Código Procesal*. Obtenido de [https://www.mpfm.gob.pe/escuela/contenido/actividades/docs/880\\_tema3.pdf](https://www.mpfm.gob.pe/escuela/contenido/actividades/docs/880_tema3.pdf)

Concepto jurídico. (2012). *Delito de Homicidio (Asesinato)*. Obtenido de <https://definicionlegal.blogspot.com/2012/09/delito-de-homicidio-asesinato.html>

Raffino, M. (2020). *Impunidad*. Obtenido de <https://concepto.de/impunidad/#:~:text=Se%20habla%20de%20impunidad%20cuando,conducta%2C%20ni%20aprende%20de%20ella>.

Real academia española. (2017). *Dccionario de Lengua Española*. Obtenido de <https://dle.rae.es/pesquisa>

Téllez, N. (2017). *Manera de muerte homicida: Concepto médico legal vs Jurídico*. Obtenido de [https://www.medicinalegal.gov.co/foro/-/message\\_boards/message/596641](https://www.medicinalegal.gov.co/foro/-/message_boards/message/596641)

Velasco, P. (2017). *La escenificación del asesino: alteraciones en la escena del crimen*. Obtenido de <https://criminal-mente.es/2017/05/08/la-escenificacion-del-asesino-alteraciones-en-la-escena-del-crimen/>

#### **7.4. Fuentes Electrónicas**

Cano, M. (2016). *La investigación en el Nuevo Código Procesal*. Obtenido de [https://www.mpfm.gob.pe/escuela/contenido/actividades/docs/880\\_tema3.pdf](https://www.mpfm.gob.pe/escuela/contenido/actividades/docs/880_tema3.pdf)

Concepto jurídico. (2012). *Delito de Homicidio (Asesinato)*. Obtenido de <https://definicionlegal.blogspot.com/2012/09/delito-de-homicidio-asesinato.html>

Raffino, M. (2020). *Impunidad*. Obtenido de <https://concepto.de/impunidad/#:~:text=Se%20habla%20de%20impunidad%20cuando,conducta%2C%20ni%20aprende%20de%20ella.>

Real academia española. (2017). *Dccionario de Lengua Española*. Obtenido de <https://dle.rae.es/pesquisa>

Téllez, N. (2017). *Manera de muerte homicida: Concepto médico legal vs Jurídico*. Obtenido de [https://www.medicinalegal.gov.co/foro/-/message\\_boards/message/596641](https://www.medicinalegal.gov.co/foro/-/message_boards/message/596641)

Velasco, P. (2017). *La escenificación del asesino: alteraciones en la escena del crimen*. Obtenido de <https://criminal-mente.es/2017/05/08/la-escenificacion-del-asesino-alteraciones-en-la-escena-del-crimen/>

## **ANEXOS**

Anexo 01. Matriz de Consistencia

**CRIMINALÍSTICA Y SU APOORTE A LA INVESTIGACIÓN DE LAS MUERTES VIOLENTAS POR HOMICIDIO, BARRANCA -2020**

<b>PROBLEMA</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>HIPÓTESIS</b>	<b>VARIABLES</b>	<b>MÉTODO</b>
<b>General</b>	<b>General</b>	<b>General</b>	<b>Independiente</b>	Aplica método de la observación, análisis, experimento y demostración, investigación práctica, de enfoque mixto cuantitativo y cualitativo, el peritaje de laboratorio es demostrativo, la investigación fiscal y judicial en valorativo.
¿Cuál ha sido, el aporte de la criminalística para el esclarecimiento de los delitos homicidio registrados en la provincia de Barranca durante el año 2020?	Evaluar el aporte de la criminalística para el esclarecimiento de los delitos de homicidio registrados en la provincia de Barranca durante el año 2020.	Ha sido mínimo el aporte de la criminalística para el esclarecimiento de los delitos de homicidio registrados en la provincia de Barranca durante el año 2020	<b>CRIMINALÍSTICA</b>	
<b>Específicos</b>	<b>Específicos</b>	<b>Específicos</b>	<b>Dependiente</b>	<b>TÉCNICA</b>
¿En qué medida, el fiscal ha venido decidiendo la estrategia de la investigación material del delito para el esclarecimiento de los homicidios habidos en Barranca 2020?	Observar si el fiscal ha venido decidiendo las estrategias de la investigación material del delito para el esclarecimiento de los homicidios habidos en Barranca 2020.	El fiscal no ha venido decidiendo las estrategias de la investigación material del delito en el esclarecimiento de los homicidios habidos en Barranca 2020.		<b>MUERTES VIOLENTAS HOMICIDIO</b>
¿Cómo el centralismo del laboratorio de criminalística en la ciudad de Lima, no ha permitido cumplir con la actividad probatoria exigida por la reforma procesal penal	Conocer si el centralismo del laboratorio de criminalística en la ciudad de Lima, no ha permitido cumplir con la actividad probatoria exigida por la reforma procesal penal.	El centralismo del laboratorio de criminalística en la ciudad de Lima, no ha permitido cumplir con la actividad probatoria exigida por la reforma procesal penal		

## Anexo 02. Cuestionario

Lea las preguntas y marque una sola alternativa con un aspa (x). Es una encuesta anónima, las respuestas tienen la escala de valoración siguiente:

**Escala:** Si (1) No (2)

Gracias por su colaboración

N°	ITEMS	1	2
1	¿La ciencia Criminalística apporto a esclarecer las investigaciones de muertes violentas por homicidio en la provincia de Barranca año 2020?		
2	¿El fiscal decide las estrategias de operatoria en investigación para el esclarecimiento de los delitos de homicidio Barranca 2020?		
3	¿Barranca es la segunda provincia con mayor incidencia de muertes violentas por sicariato en construcción civil y minería informal?		
4	¿La mayoría de los homicidios se han materializados con proyectil arma de fuego?		
5	¿Fiscales, pesquisas y peritos se constituyen oportunamente a la escena del crimen de muertes violentas por homicidio?		
6	¿Los resultados periciales del laboratorio de criminalística, vienen encaminando la investigación policial para observar, vigilar e identificar al presunto autor?		
7	¿La provincia tiene peritos especializados en criminalística para trabajar en la escena del crimen donde se hallan los indicios y evidencias?		
8	¿El principio criminalístico “tiempo que pasa es la verdad que huye”, se ve reflejado en la escena del crimen?		
9	¿Las deficiencias observadas en la labor de criminalística de la escena del crimen repercuten negativamente en el esclarecimiento de los delitos de homicidios?		
10	¿Los informes policiales son inconsistentes, detallan y adjuntan las diligencias efectuadas, sin haberse esclarecido el delito?		
11	¿Las deficiencias en la investigación de los delitos de homicidio permiten la impunidad delictiva?		
12	¿La Policía Nacional y el Distrito Fiscal de Huaura cuentan con un laboratorio mínimo de criminalística?		